



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA LA APROBACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE RECURSOS HUMANOS DE EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.

EVA M^a VERDUGO ARAGÓN, mayor de edad, provista de DNI 34048034-F, como **Directora Gerente de EMSISA** Empresa Municipal, S.A., con CIF. A-11068004, y domicilio a efectos de notificaciones en la Calle La Plaza, nº 3, 4º nivel de Chiclana de la Frontera; actuando en nombre y representación de la misma en virtud de nombramiento y de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2020.

Habiendo recibido propuesta del Tribunal de Selección del Proceso de Promoción Interna de 1 Plaza de Técnico/a de Recursos Humanos, reunido el día 3 de marzo de 2023, tras el análisis de las solicitudes presentadas en tiempo y forma, sobre las personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación de los motivos de exclusión, conforme a lo dispuesto en la Base Quinta del proceso.

Y estando dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 7 de marzo de 2023.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la contratación de 1 plaza de Técnico/a de Recursos Humanos mediante promoción interna, con indicación de las causas de exclusión, conforme a lo siguiente:

N.º. RE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	RESOLUCIÓN
498	ROLDÁN MEDINA	M. ^a MAR	***8257**	ADMITIDA
497	GARCÍA BERNAL	JULIÁN	***7937**	EXCLUIDO por incumplimiento del requisito segundo de la Base 5ª (la persona candidata deberá contar con un mínimo de tres años de experiencia laboral en EMSISA)

SEGUNDO. Abrir un plazo de subsanación de errores de 2 días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta resolución.

TERCERO. Publicar esta resolución con el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la contratación de 1 plaza de Técnico/a de Recursos Humanos mediante promoción interna en la página web <http://emsisa.chiclana.es/>

En Chiclana, al día de la fecha de la firma digital.

Fdo. Eva Verdugo Aragón

Directora-Gerente

EMSISA Empresa Municipal, S.A.